



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
SECRETARIA GENERAL  
LAMT/RAC

**OFICINAS MUNICIPALES**

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35  
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rqtro : 01350228

Exp. Núm 17/2020

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO, EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020.**

**ASISTENTES:**

- D. Santiago Miguel Rodríguez Hernández (Presidente)
- D. Francisco José García López.
- D. Marcos Alejandro Rufo Torres.
- D. Sergio Vega Almeida
- D. Pedro Sánchez Vega
- D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Gopar Peña.
- D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Mayor Alemán.
- D. Roberto Ramírez Vega
- D.<sup>a</sup> Antonia María Álvarez Omar

**SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL (Decreto N° 4795, de fecha 22/07/2020):**

- D<sup>a</sup> Raquel Alvarado Castellano.

En el Salón de Juntas de las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía, en Vecindario, siendo las 09 horas y 11 minutos del día 28 de octubre de 2020, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Santiago Miguel Rodríguez Hernández, los Sres. Teniente de Alcalde, componentes de la Junta de Gobierno, citados anteriormente, y asistidos por la Secretaria General Accidental (Decreto N° 4795, de fecha 22/07/2020), D<sup>a</sup> Raquel Alvarado Castellano, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria y tratar de los asuntos incluidos en el orden del día.

No asiste la Sra. Interventora Municipal, D<sup>a</sup>. Noemí Naya Orgeira.

**I.- PARTE RESOLUTIVA.**

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2020**

Por la Presidencia se somete a votación el acta correspondiente a la sesión



ordinaria celebrada el 14 de octubre de 2020, preguntando si hay alguna observación a la citada acta, sin que ningún Concejal haga uso de la palabra; resulta aprobada por unanimidad de sus miembros presentes (8 votos a favor).

## **2.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DE LOS ARTS. 82.3 Y 91.4 DEL R.O.F.**

No hubo.

Se hace constar que siendo las 9 horas y 18 minutos se incorpora a la sesión el Sr. Teniente de Alcalde, D. Roberto Ramírez Vega.

## **II.- PARTE DECLARATIVA**

### **3.- COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA.-**

Por la Presidencia se da cuenta de la propuesta suscrita por la Sra. Concejala de Cultura e Identidad, obrante al expediente, y cuyo tenor literal es el siguiente:

*"La pasada semana tuvo lugar en ExpoMeloneras la Gran Canaria Swin Week de Gran Canaria Moda Cálida, en la que una veintena de diseñadores/as presentaron sus colecciones de baño. Entre estas colecciones destacó la realizada por la **diseñadora santaluceña, Nisamar Carrero Martín** que tiene por título Zafra Collection.*

*Como su propio nombre indica, esta colección de ropa de baño está inspirada en el tomate y rinde un homenaje a las mujeres aparceras de nuestro municipio.*

*Cabe destacar que Nisamar Carrero Martín, que desarrolla su firma bajo el nombre de Laut Apparel, recibió en esta edición el **Premio a la Colección Emergente** por su estilismo innovador, su proyección internacional y la impecable ejecución de su desfile.*

*En 2019 realizó una colección inspirada en el mar de Pozo Izquierdo porque, como ella misma dice, solo que conoce bien es lo que puede trasladar al arte de la moda.*

*Dado su gran talento, su evidente potencial y su fuerte vinculación con Santa Lucía de Tirajana, su identidad y su historia, es por ello que **propongo a la Junta de Gobierno Local, que se realice una felicitación oficial** y se le traslade a la interesada. Además, que **sea recibida en la Alcaldía** como forma de reconocer su trabajo y la proyección de nuestro municipio en sus colecciones, así como una manera de expresarle el apoyo institucional y promocionar su talento.*

Por los motivos expuestos anteriormente, la Junta de Gobierno Local felicita a la diseñadora santaluceña, D<sup>a</sup> Nisamar Carrero Martín.

**- BOLETINES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA**





Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC

**OFICINAS MUNICIPALES**

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35  
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

No hubo.

**III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

**4.- FUNCIONES FISCALIZADORAS A LAS QUE SE REFIERE EL ART. 46.2 DE LA LEY 7/85.:**

**- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hubo.

**FIN DE LA SESIÓN.-** Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 09 horas y 22 minutos, de todo lo cual como Secretaria General Accidental, doy fe.

En Santa Lucía, a fecha de firma electrónica

VºB

El Alcalde Presidente

La Secretaria General Accidental  
(Decreto N° 4795, de fecha 22/07/2020)



Fdo. Santiago Miguel Rodríguez Hernández



Fdo. Raquel Alvarado Castellano